

# **TRANSCRIPCIÓN PENDIENTE DE CORRECCIÓN.**

## **BORRADOR PREVIO A LA EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES**

### **COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES**

Sesión celebrada el día 25 de junio de 2013

Orden del día:

- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un esfuerzo adicional en el presupuesto de 2014 y dotar de mayor asignación presupuestaria la convocatoria de ayudas a grupos y entidades artísticas para el año 2014, presentada por el GP Socialistas de Navarra.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a reiterar ante el Gobierno de España la necesidad de reconsiderar la subida del IVA para bienes y servicios culturales, presentada por el GP Socialistas de Navarra.

(Comienza la sesión a las 10 horas y 05 minutos.)

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar un esfuerzo adicional en el presupuesto de 2014 y dotar de mayor asignación presupuestaria la convocatoria de ayudas a grupos y entidades artísticas para el año 2014, presentada por el GP Socialistas de Navarra.**

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sra. González García):

SR. FELONES MORRÁS: justamente mediada la legislatura, diríamos que, en materia de cultura, las cosas se han desarrollado con una relativa continuidad en todos los ámbitos excepto en uno, y este ámbito en el que ha habido novedades sustanciales es, precisamente, el relacionado con la convocatoria de ayudas a grupos y entidades artísticas para el año 2014. Es evidente, por lo tanto, que ha habido un cambio notable en este ámbito, ya que se ha pasado de variar el sistema de partidas nominativas por una convocatoria de libre concurrencia para casi todos los grupos y entidades artísticas. Y subrayo, casi todos, porque ha habido algunas instituciones que han quedado al margen de esta convocatoria general. Por cierto, quiero subrayar también que nuestro partido, de entrada, es favorable a esta convocatoria en libre concurrencia, por lo tanto, en relación con esta cuestión no tenemos mucho que objetar. Ahora bien, tanto en la convocatoria de 2012 como en la de 2013, se han puesto en evidencia una serie de insuficiencias que, tras dos años de experiencia, nos parece oportuno corregir dado que, por parte del Gobierno, no da la sensación de que exista suficiente eco a las demandas de los grupos que se han acogido a esta convocatoria.

¿Con qué tienen que ver dichas insuficiencias? Pues tienen que ver con la escasa cantidad consignada para la convocatoria, pero no únicamente con la escasa cantidad. Recordemos que en la convocatoria de 2013, de veintitantos grupos solo nueve han sido agraciados, entre comillas, y tiene

que ver, fundamentalmente, con la inexistencia de modalidades en las bases que permita atender la diversidad de grupos y entidades objeto de ayuda. No olvidemos que aquí hay de entidades cuasi-profesionalizadas, como la Escuela Navarra de Teatro, hasta cosas tan variopintas como, por citar un caso significativo y próximo en el tiempo, un festival de órgano que celebran en Larraga en el último fin de semana del mes de agosto. Con lo cual, evidentemente, son dos tipos de actividades radicalmente distintas entre sí, que se tienen que acoger a la misma convocatoria. Y, finalmente, entre las asociaciones hay un cierto malestar difuso en el sentido de que no se tiene demasiado en cuenta la calidad general del proyecto entre los criterios de evaluación.

El 16 de mayo de 2013, tuvo la oportunidad el señor Consejero, con la Directora General, en esta misma Comisión, de asistir a la evaluación correspondiente a 2012 y las novedades correspondientes al año 2013, y prácticamente todos los grupos convinimos en que el problema no estaba en el trabajo de las comisiones, que efectivamente realizan un proceso riguroso de selección, sino que el trabajo fundamental estaba en las bases. Incluso el propio Gobierno, de una forma evidentemente suave, como corresponde decir estas cosas al Gobierno, porque evidentemente no se suele tirar uno las piedras sobre su propio tejado, reconocieron, hombre, que algo de esto había, y que, efectivamente, había que darle una vuelta a la convocatoria y a las bases para tratar, justamente, de apreciar mejor las diversas instituciones y los diversos grupos que se presentan.

Y, como consecuencia de aquello, le pareció al grupo parlamentario socialista que no estaría mal el presentar una moción, por supuesto mandato político, que, evidentemente, después de las buenas palabras del Consejero de Cultura, estamos seguros de que hay una mejor disposición para ser cumplidas, para que, efectivamente, con cargo al año 2014, por tanto, con tiempo, con tiempo para estudiarlo, realmente, se traten de solventar los problemas que hemos visto que han aparecido en las convocatorias de 2012 y de 2013. De ahí que el texto de la moción –y con esto termino– dice lo siguiente: “el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a realizar un esfuerzo adicional en el presupuesto de 2014”, ¿qué esfuerzo? el que se

pueda. “Y dotar de mayor asignación presupuestaria”, ¿qué asignación? la que se pueda. No se puede ser más amable en relación a esta cuestión, a fin de que proyectos arraigados y que cuentan con la aceptación de los públicos, que es lo que ha sucedido en 2012 y 2013, no queden sin ayuda que, insisto, es lo que ha sucedido en 2012 y 2013. Por lo tanto, esa sería la primera cuestión. Y la segunda, que el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a modificar las bases de la convocatoria, con el propósito de que se articulen diferentes modalidades dotadas presupuestariamente atendiendo a la naturaleza de la entidad o el proyecto, tratando de incrementar los puntos asignados a la calidad del proyecto.

Si esto se hubiera hecho así, probablemente, la Federación de Coros de Navarra hubiera entrado en esta convocatoria y el Gobierno no se hubiera tenido que sacar de la manga dos actuaciones especiales, justamente para que, lo que teóricamente iba a ser una convocatoria en libre concurrencia, al final se convirtiera en una convocatoria de libre concurrencia, pero con dos apéndices, para que la Federación de Coros no se quedara sin nada y, por lo tanto, creo que la moción está llena de sentido común y espero que este mismo sentido común impulse a los grupos a apoyarla. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sra. González García): Muchas gracias, señor Felones. Muy bien, abriremos ahora un turno a favor y otro en contra. ¿Turnos a favor? La señora Ruiz, de Bildu-Nafarroa, tiene la palabra.

SRA. RUIZ JASO: Muchas gracias. Mila esker, Presidente anderea, eta egun on guztioi.

Felones jaunak esan bezala, garbi dago azkeneko bi urteetan Kultura Departamentua izan dela murrizketa gehien izan duen saila. 2012tik ere esan dugu, Gobernuak deialdia aldatzearen helburu bakarra, argi eta garbi, murrizketa izan dela. Ez konkurrentzia askea bultzatzea, gure ustez. Hor, konkurrentzia horretan, denak, entitate guztiak ez direlako sartzen eta, gure ustez ere, ez da aukera berdintasuna bultzatzen. Argi eta garbi, eta azkeneko bi urteetan ikusi dugu, eragile, entitate asko izan dira kaltetuak, mozioak berak

jasotzen ditu arrazoietakoz batzuk, kontsignazioa nola murriztu den ikusita, alde batetik; eta bestetik, entitate asko zaku berean sartzen dira modalitateetan eta baremazioan entitate horien artean dagoen aniztasuna ez delako aintzat hartzen. Eta, tamalez, kaltetuenak, eta hemendik pasa dira askotan, aukera gutxien daukatenak izaten dira. Eta antzokien eta auditorioen kasuan, niri burura datorrit Barañaingo auditorioaren kasua. Gauza bera gertatzen da beste departamentuetan ere, deialdien aldaketa honekin, oraindik ere, adibidez, Hezkuntza Departamentuan, euskaltegienezako deialdia atera gabe dago, esaterako, horren baitan antolatzen dutenean beraien lana urtean zehar.

Beraz, gure ustez, lehenengo puntuak Gobernuari ez dio konpromiso garbirik eskatzen. Felones jaunak esan bezala, “amablea” da, gure ustez “amableegia”, atseginegia, eta horregatik gure harridura adierazi behar dugu Sayas jaunak lehenengo puntuan behintzat aldeko boza eman ez izanaz. Guk uste dugu, hemen konpromiso garbirik eskatzen ez den neurrian, ba ...

Eta bigarreanean bat egiten dugu: deialdiaren aldaketa hori badago, behintzat ahalik eta modurik eraginkorrean egin dadila, ahalik eta modurik anitzenean eta ahalik eta entitate gutxien kaltetzeko.

Beraz, aldeko boza emango dugu. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sra. González García): Muchas gracias, señora Ruiz. El señor Longás, por el grupo Aralar-Nafarroa Bai, tiene la palabra.

SR. LONGÁS GARCÍA: Muchas gracias, señora Presidenta, señorías. Egun on.

Bueno, yo voy a coincidir con lo que han dicho el señor Felones y la señora Ruiz, así que seré muy breve, porque esto además se ha debatido con el Consejero, se ha debatido con grupos afectados, hemos visto las consecuencias del cambio de sistema...

Realmente, no se puede ir de un extremo a otro. Seguramente no toda la financiación de estas actividades debe ser nominativa, ni toda debe ser

concurrancia competitiva. Es un disparate porque, de hecho, el propio procedimiento admite muchos matices dependiendo las actividades en muchos casos. Se ha hablado aquí en relación con la Orquesta Sinfónica de Navarra. Hay que tomar la decisión de si queremos tener una Orquesta Sinfónica de Navarra y, si queremos tenerla, pues habrá que adoptar las decisiones oportunas. Y una de esas decisiones implica suficiencia financiera, por poner un ejemplo –ya digo que no quiero incidir en debates que se han desarrollado en esta misma Comisión– y, en cualquier caso, pues ya hemos visto las consecuencias de esa manera de actuar, infra-presupuestación, estrangulamiento, de hecho, de actividades muy consolidadas y que están muy ubicadas en el tejido social y cultural de nuestra comunidad. Correcciones que ha habido que hacer, precisamente, para que algunas de estas actividades no se quedaran finalmente sin ningún tipo de financiación, abocadas a la desaparición, etcétera. Al final, nos hemos encontrado con la suma de una reducción presupuestaria muy fuerte y la falta de atención, como ya se ha comentado, en especificidades de grupos y actividades que son de muy difícil homogeneización.

Y, por tanto, vamos a apoyar la moción, a pesar, nosotros también coincidimos, de la suavidad expresiva del señor Felones, que a veces confía mucho en la buena voluntad del Gobierno, cuando habla de realizar esfuerzos adicionales o de tratar de incrementar este tipo de cosas. En fin, nosotros somos un poco más escépticos, pero, en cualquier caso, estamos completamente de acuerdo con la moción. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sra. González García): Muchas gracias, señor Langás. Tiene la palabra la señora Zarranz por el grupo popular.

SRA. ZARRANZ ERREA: Gracias, señora Presidenta, señorías.

Bueno, yo aunque intervengo en el turno a favor, me gustaría pedirle o solicitarle al señor Felones la votación por puntos, y me voy a explicar: en el espíritu de la moción estamos totalmente de acuerdo, sin embargo, ya sabe que nosotros no apoyamos, en principio, mociones que soliciten incrementos

presupuestarios, puesto que no sabemos exactamente cómo van a ser las condiciones presupuestarias del año que viene, no sabemos cómo va a estar la economía navarra.

Hay un montón de condicionantes que, desde luego, aun siendo optimistas y esperando que las cosas vayan a mejor, es algo que no podemos prever, con lo cual, el primer punto de la moción, que solicita hacer un esfuerzo adicional en el presupuesto de 2014, pues nosotros no podríamos votar a favor, votaríamos en contra.

En cambio, en el segundo punto estamos totalmente de acuerdo. Estamos, como ya hemos dicho muchas veces, a favor del sistema de concurrencia pública, sin embargo, es cierto que el hecho, por ejemplo, el ejemplo clarísimo como también ha dicho el señor Felones, el tema de la Federación de Coros, demuestra que el sistema, aunque a nuestro juicio es bueno, no está del todo bien diseñado o hay flecos que solucionar y por eso nosotros entendemos que el segundo punto de la moción, desde luego, es totalmente pertinente. Tenemos que modificar las bases de esa convocatoria y tenemos que intentar solucionar este tema para que no vuelva a pasar que entidades tan consolidadas como la Federación de Coros u otros proyectos se queden fuera, por competir en inferioridad de condiciones con otros proyectos quizás más grandes.

En cualquier caso, lo dicho, vuelvo a pedirle al señor Felones si puede ser la votación por puntos y votaríamos en contra del primero y a favor del segundo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sra. González García): Muchas gracias, señora Zarranz. Tiene la palabra la señora De Simón por Izquierda-Ezkerra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Egun on, buenos días.

Nosotros votaremos también a favor de la moción y eso que no estuvimos de acuerdo, ni lo estamos, con la convocatoria de ayudas a la libre

conurrencia que sustituía las partidas nominativas porque supone un cambio de modelo de desarrollo cultural por parte del Gobierno. El Gobierno ha tomado la decisión de meter en el mismo saco todas las iniciativas culturales y, por lo tanto, no estamos de acuerdo, pero vamos a votar a favor porque estando la convocatoria, estando este sistema, ya decidido y encima de la mesa, pues entendemos que por una parte la convocatoria es incompleta porque no recoge todas las iniciativas culturales. Es una mala convocatoria, es un mal texto porque evidentemente ha dejado fuera a muchísimas iniciativas culturales. El ejemplo de la Federación de Coros está claro.

Y respecto al presupuesto, pues claro que hay un problema presupuestario, señor Felones, y gordísimo, porque estamos a los niveles del año 2008, o sea, estamos hablando del siglo pasado. Nosotros entendemos que con una cantidad tan mínima de dinero, poco se puede hacer.

Y decía el señor Felones que es suave y amable, pues yo creo que sí, suavísimo y amabilísimo, pero sirva esta moción como una llamada de atención a esa buena voluntad que se le supone al Gobierno y como una llamada de atención al Gobierno sobre ese camino que ha emprendido hacia la pobreza cultural de nuestra comunidad. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sra. González García): Muchas gracias, señora De Simón. El turno en contra. Señor Sayas, tiene la palabra.

SR. SAYAS LÓPEZ: Gracias, Presidenta, gracias, señorías. Pues nuestro grupo va a votar que no a esta moción y lo va a hacer por dos razones.

En primer lugar, porque el punto uno creo que no tiene ningún sentido desde el punto de vista parlamentario, ya que no hay que olvidar que quien aprueba o no aprueba los presupuestos es este Parlamento. Entonces, si somos capaces de acordar un presupuesto, de dejar que el presupuesto se tramite y, por tanto, de que Navarra en el año 2014 tenga presupuesto, nos tendremos que sentar en una mesa, tendremos que presentar enmiendas y



tendremos que ver qué pasa con esta partida presupuestaria, pero da igual lo que traiga el Gobierno, si no hay apoyo presupuestario, habrá unos presupuestos prorrogados. Por tanto, no echen ustedes los balones al Gobierno, que corresponde a esta Cámara trabajar.

Por tanto, la cantidad que va a tener esta partida presupuestaria le corresponde a esta Cámara y no al Gobierno de Navarra, con lo cual, cada cual con su mochila y con su peso.

Y, por otro lado, la convocatoria. Nosotros creemos que es una buena convocatoria que trata de objetivar las asignaciones económicas que reciben los grupos culturales, que puede ser mejorada en cuestiones puntuales, como todo puede ser mejorado, pero aprobar esta moción lo que significaría es dar la espalda a esa convocatoria que desde luego con el voto de este grupo no va a hacerse.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sra. González García): Muchas gracias, señor Sayas. Pues tiene turno de réplica, señor Felones.

SR. FELONES MORRÁS: Muchas gracias, señora Presidenta, muchas gracias a todos los grupos parlamentarios, por sus reflexiones, que muy brevemente paso a considerar. Por supuesto, gracias a Bildu, a Nafarroa Bai y a Izquierda-Ezkerra, porque van a votar globalmente los dos puntos.

Yo coincido, lógicamente, con ellos, en que la moción puede que sea de una cierta amabilidad, incluso extrema, pero miren ustedes la respuesta del Gobierno a la que ellos llaman coordinadora. “No se dejan ustedes ayudar”. Eso es lo más triste de un Gobierno a la que ellos llaman la coordinadora del no “No se dejan ustedes ayudar” decís “Estamos solos” porque quieren. Porque no se puede decir una cosa con menos vehemencia, pero con más razón de fondo, porque el Consejero y la Directora General, el otro día, llegaron a la conclusión de que la convocatoria debía ser cambiada y dice usted que la convocatoria es excelente, pero que tiene algunos flecos que tal vez merece la pena... pues eso es lo que pide justamente la moción.

Ese es el apoyo que nosotros le damos al Gobierno. Los grupos piden entre otras cosas que la convocatoria se reflexione con tiempo, porque estamos en junio y esto es para el año que viene. Y, por lo tanto, evidentemente, poco más que decir. Simplemente reitero que, por supuesto, habrá votación por puntos, señora Zarranz, porque ustedes tienen cierta coherencia, efectivamente, no quieren aumento presupuestario –no sé si en esto o en nada– pero, evidentemente, dentro de poco, si no hay aumento presupuestario, no es que estemos en el 2008, yo creo que se ha despistado un poquito con las cifras la señora De Simón, 1978, veinte años antes. Dentro de poco en la moción tendremos que pedir que, por favor, desaparezca el Departamento de Cultura porque ya no tiene presupuesto.

Muchas gracias en todo caso a UPN por el voto en contra, pero recordad que esto es un mandato político de la Cámara, en el supuesto de que efectivamente salga aprobada. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sra. González García): Muchas gracias, señor Felones, ¿pues cómo? ¿admite la votación por puntos?

SR. FELONES MORRÁS: Por supuesto.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sra. González García): Muy bien, lo entiendo así. Por lo tanto, vamos a pasar a las votaciones. ¿Puntos a favor del punto número uno? Muy bien. ¿Votos en contra? Perfecto. Saldrían 7 votos a favor, he contado 7 en contra, por lo tanto hay que volver a realizar otra votación ¿Votos a favor? Hay empate, 2, 4, 6, 7 ¿votos en contra? 2, 4, 6, 7 por lo tanto, vuelve a producirse un empate y según el letrado sería por voto ponderado y saldría de todas las maneras, a favor, el punto número uno. Pasaremos. Queda aprobado, por lo tanto, el punto número uno. Pasamos al punto número dos. ¿Votos a favor? Muchas gracias ¿votos en contra? 6. Muy bien, serían 8 votos a favor, 6 en contra, por lo tanto, queda aprobado también el segundo punto de la propuesta de resolución del Partido Socialista. Pasaríamos señorías, al siguiente punto del

orden del día. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a reiterar ante el Gobierno de España la necesidad de reconsiderar la subida del IVA para bienes y servicios culturales, también presentada por el grupo socialista. Tiene la palabra, señor Felones.

SR. FELONES MORRÁS: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a los señores parlamentarios de nuevo.

No es la primera vez que la cuestión del IVA cultural llega a esta Cámara y a esta Comisión, pero hay una razón adicional para traerlo ahora y es que, lo mismo que UPN en el anterior, reconoce que la convocatoria, efectivamente, es susceptible de mejora. El Ministro del ramo acaba de reconocer en las últimas semanas que es posible la rectificación respecto al 21 por ciento del IVA. Como suele señalar a veces, de vez en cuando, el señor Mayorga Ramírez, *Roma locuta, causa finita*, deberíamos decir, si el Ministro lo dice, pues no se hable más, pero, por si acaso, por si acaso, la idea es que nosotros se lo recordemos y, por lo tanto, se trata de recordar dos o tres cosas absolutamente obvias y es que hasta no hace mucho, el IVA cultural estaba situado en nuestro país en torno al 8 por ciento y que con la última subida, a partir de septiembre de 2012, se incrementó el cine, el teatro, las obras plásticas y otras actividades culturales 13 puntos, nada menos que al 21 por ciento y esto ha supuesto un desastre para el sector y no solamente un desastre de resultados económicos, sino un desastre cultural en la medida en que el sector, en buena medida, se ha venido abajo, como consecuencia de los costos adicionales acumulados.

En la exposición de motivos, que ustedes verán que ocupa nada menos que dos folios, procuramos, en la medida de lo posible, fundamentar la razón de esta moción y señalar que la actividad económica del sector bajó concretamente 328 millones de euros. Es decir, un 22 por ciento.

Pues bien, además, el sector, prácticamente en su totalidad, se ha mostrado contrario a esta subida, aunque no sea por los resultados que ha dado. La situación en Navarra presenta características relativamente

parecidas. El mundo de la cultura ha demandado casi con unanimidad una reducción significativa porque también se ha venido abajo. El señor Mauleón suele manifestar reiteradamente que el sector cultural es uno de los nichos de empleo pequeños que tenemos en la comunidad y que, efectivamente, como consecuencia de la disminución de las ayudas de la Administración, ha supuesto un descenso considerable de puestos de trabajo en el sector que también tenemos que tenerlo muy en cuenta, porque también esos ayudan a los 58.000 con los que hoy nos encontramos en Navarra. Pues bien, con el resultado de 27 votos a favor, 4 en contra y 18 abstenciones, se lo recuerdo a UPN, se aprobó una moción por nuestro Parlamento que decía literalmente lo siguiente, que, por favor, el Parlamento de Navarra inste al Gobierno de España a que rectifique la decisión tomada respecto a la subida del IVA y a que, dados los datos conocidos, recabe del Gobierno de España un cambio en la política diseñada.

No nos quedó claro en la comparecencia del Consejero cuántas llamadas telefónicas y cuántas conversaciones con el Ministro del ramo, señor Wert, bien conocido por estas y otras cuestiones, evidentemente, había hecho el señor Sánchez de Muniain para hacer efectiva la moción.

Pero como, por otra parte, el propio Ministro Wert, en declaraciones recogidas por todos los medios de comunicación, se declara abierto a revisar, entre comillas, la decisión del 21 por ciento del IVA cultural, siempre que sea compatible con los objetivos de la consolidación fiscal, y ahora, con un poco de suerte, señora Zarranz, a lo mejor el Consejo, esta próxima semana, esto de la consolidación fiscal empieza a ser un poco más flexible, pues evidentemente a lo mejor encontramos un hueco para también poder hacer una reducción del IVA considerable.

De ahí que presentemos reiteradamente, pero como novedad, insisto, por las declaraciones del propio Ministro, lo siguiente: el Parlamento de Navarra, insta al Gobierno de Navarra, a la vista de las declaraciones del Ministro del ramo y los resultados habidos en el sector, a reiterar ante el Gobierno de España la necesidad de reconsiderar la subida del IVA para bienes y servicios culturales. Dos: el Parlamento de Navarra insta al Gobierno

de España, de acuerdo con sus propias declaraciones, a establecer el tipo reducido del IVA para las actividades relacionadas con la cultura. Y tres: el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a proponer y defender en el seno de las Instituciones de la Unión Europea, el establecimiento de un IVA para la cultura con un tipo máximo por debajo del 10 por ciento, que es el existente en buena parte de los países europeos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sra. González García): Muchas gracias, señor Felones. Pues abriremos turno. ¿Turno a favor? Señor Sayas, tiene la palabra.

SR. SAYAS LÓPEZ: Gracias, Presidenta. Pues, efectivamente, nosotros estamos totalmente de acuerdo con esta moción y voy a ser muy breve. Efectivamente, lo único que ha hecho la subida del IVA al 21 por ciento es lastrar más una actividad, que es la actividad cultural, que fruto de la situación económica por la que estamos atravesando ya estaba de por sí suficientemente lastrada.

En nada ayuda, desde luego, a fomentar la cultura este tipo impositivo. Este grupo parlamentario ha rechazado desde el principio esta subida del IVA y, sí, efectivamente, el Consejero de Cultura y Turismo y Relaciones Institucionales ha tenido conversaciones con el Ministro de Cultura para pedirle exactamente esto. Tampoco estoy en condiciones de decirle cuántas, pero sé, y me consta, que sí ha tenido esas conversaciones. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sra. González García): Muchas gracias, señor Sayas. ¿Más turnos a favor? Señora Ruiz, tiene la palabra.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, Presidente anderea. Ni ere laburra izango naiz. Ez ditut errepikatuko mozioaren zioen azalpenean agertzen diren argudioak. Argiak dira, bat egiten dugu beraiekin, baita aurreko bozeramaileek ere esan dutenarekin, eta ez dut errepikatuko kultur munduari babes berri horrek ezarri dion zigor bikoitza, ikusle-entzule eta publikoari oro har. Eta hor Sayas jaunak, paradoxikoki, lastratutako edo zigortutako sektore batez ari zen. Ba bai, zigor

bikoitza ikusle eta publikoarentzat, baina baita entitateentzat ere, eta aurrekontuen errealitatea hor dago. Argi eta garbi, kultura elitista baten sustapena daukagu hor atzean eta kultura aniztasunaren etorkizuna ikusten dugu kolokan.

Edozein modutan, Felones jauna itxaropentsu agertu da. Geuk, hala ere, ez dugu ikusten hain baikor izateko arrazoirik. Iruditzen zaigulako, adibidez, kezkarria gure gazteen formazio kulturalan hor ere Alderdi Popularrak bide garbi bat jorratu duela, jorratzen ari dela, eta hau ere ez dela bakanki har daitekeen ekimen bat. LOMCE-k berak ere gure gazteen formazio kultural eta artistikoa lurretik botatzen du. Beraz, honekin batera, bide jakin bat hartzen duela iruditzen zaigu. Nik uste dut garbi dagoela, eta alde bozkatuko dugu. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sra. González García): Muchas gracias, señora Ruiz. Señor Longás, tiene la palabra.

SR. LONGÁS GARCÍA: Gracias, señora Presidenta, señorías.

Bueno, señor Felones, el Ministro es que dice muchas cosas. Yo procuraría no hacerle caso en el 99 por ciento de lo que dice, por higiene mental...Le gusta, sí.

Pero bueno (risas), al menos, en este caso, parece que tiende a rectificar, entre otras cosas, yo cuando se habló en el Pleno, se debatió en el Pleno, esta moción hablaba de un concepto que los economistas manejamos mucho, que es elasticidad. Es decir, es previsible que en una situación de crisis económica, cualquier aumento, el coste de la cultura hunda la demanda. Porque pasa en montones de actividades. Y aquí yo creo que, dice aquí en la exposición de motivos el 10, se subió del 8 al 21 por ciento cuando otros productos de primera necesidad subieron del 8 al 10. La cultura, no toda la cultura, también es verdad, pero una parte significativa de la cultura, subió del 8 al 21. Y esto era previsible, y es que al principio el señor Wert hizo un comentario jocoso de que hasta se estaba aumentando la asistencia a los teatros y estas cosas. Entonces, al final se hunde la actividad cultural, el aumento momentáneo a la recaudación es eso, momentáneo, transitorio, se

termina agotando y todos los efectos terminan siendo negativos. Por tanto, pues no tengo más que insistir en dar por reproducidos en buena jerga parlamentaria los argumentos que entonces dimos, y apoyamos en todos sus puntos esta moción. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sra. González García): Muchas gracias, señor Longás. Señora De Simón, tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidenta y gracias, señor Felones, por haber corregido mi trabalenguas con el siglo XIX y el XX. Gracias.

Bueno, vamos a votar a favor también de esta moción. Estamos totalmente de acuerdo en que esta subida del IVA nos lleva a un desastre cultural total. No solamente por la quiebra de empresas que ya se está produciendo, sino porque el acceso a la cultura viene limitado otra vez a las élites. A la gente que lo puede pagar, por lo tanto, votaremos a favor aunque, señor Felones, yo particularmente creo que el señor Wert no es una persona muy dada a reconsiderar absolutamente nada. Ahí tenemos la Ley orgánica de la mejora de la calidad educativa, y no veo al señor Wert reconsiderando nada, como decía.

Espero que sirva y que el Gobierno de Navarra, pues haga lo propio después de que esta moción se haya aprobado.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sra. González García): Muchas gracias, señora De Simón. Turno en contra. Señora Zarranz, tiene la palabra.

SRA. ZARRANZ ERREA: Gracias, señora Presidenta. Bueno, a ver cómo me explico bien.

Es que volver a repetir los argumentos que ya dije en el Pleno en su momento me resulta a veces costoso. Ya lo dije, como digo, ya lo dije en el Pleno, fuimos los primeros en (ininteligible) a los que no nos gustó en

absoluto subir los impuestos. Subir en este caso el IVA de algunos productos culturales. No nos gustó en absoluto. No nos quedó más remedio, no voy a recordar por qué, pero no nos quedó más remedio.

Y dijimos también en su momento, y lo dijo el propio Ministro, y lo dijo el señor Sayas, (ininteligible) para la cultura en muchas ocasiones, que en cuanto pudiéramos, se bajaría el IVA cultural. Lo hemos repetido, por activa, por pasiva, por perifrástica, hasta la saciedad.

Recientemente, el 4 de junio, el propio Ministro volvió a decir otra vez que está completamente abierto a revisar la decisión de subir el IVA cultural siempre que sea compatible con los objetivos de consolidación fiscal. Entonces, hacer una moción para instar al Gobierno de España a algo que el Gobierno de España quiere hacer, pues no le encontramos mucho sentido. Y lo vuelvo a decir, por supuestísimo, por supuestísimo que bajaremos el IVA cultural, es que no sé cómo más decirlo, lo haremos en cuanto se pueda bajar, es que no hay otra forma de decirlo, lo que tampoco vamos a hacer es arriesgar la situación económica del ministerio, o del país en muchas ocasiones, en estos momentos, si no se puede hacer.

Sí me gustaría decir, me gustaría comentar, una cuestión sobre lo que ha dicho el señor Sayas y, sobre todo, sobre el sentido de su votación. A mí me resulta curioso que yo, en la moción anterior, a mí me hubiera resultado muy fácil votar a favor de los dos puntos porque estoy en la oposición y obviamente pedir más presupuestos es fácil para la oposición. Sin embargo, por responsabilidad hacia el Gobierno de UPN, en este caso, hacia el Gobierno de Navarra, he votado en contra del primer punto porque entiendo que la situación presupuestaria de Navarra, desde luego, no es la más adecuada.

Que usted ahora vote a favor de una moción para pedir que se baje el IVA indica que, desde luego, la responsabilidad de UPN hacia el Gobierno de España no es la misma que la que tiene el Partido Popular hacia el Gobierno de Navarra, y con esos argumentos y con esa manera de actuar, señor Sayas, se retratan ustedes bastante más de lo que podamos decir nosotros, y nada más. Muchas gracias.



SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sra. González García): Muchas gracias, señora Zarranz. Pues, señor Felones, se lo han puesto fácil. Turno de réplica.

SR. FELONES MORRÁS: Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, pues también muy brevemente, quiero hacer dos consideraciones. Dado el tono de las mociones que solemos presentar, tal vez esto requiera una pequeña explicación, y la explicación no sé si es que nuestro grupo no se caracteriza por un optimismo patológico, pero sí por un optimismo global y, en fin, nuestro grupo es posibilista, como ustedes bien lo saben. No sé si elástico, pero sí posibilista. Y, en todo caso, es institucional y no tiene vocación de perenne oposición y, por lo tanto, como consecuencia de eso, sabe que el Gobierno tiene determinadas posibilidades, pero tiene solo determinadas posibilidades y hay que tratar de llegar a esas posibilidades, no al todo, sino a esas. En todo caso, señora Zarranz, utilizando sus propias palabras, a la vista del resultado que ha dado la subida del IVA, no nos queda más remedio que, efectivamente, pedir que se baje. De la misma forma que a ustedes no les quedó más remedio que subirlo. Bueno, pues no nos queda más remedio que pedir que se baje, por dos razones: por razones culturales y por razones económicas. Oiga, que si siguen ustedes con el IVA al 21 por ciento, las que van a sufrir son las arcas del Estado desde el punto de vista económico, no solo cultural. Y por lo tanto, esa razón, en ese caso, no es especialmente coherente. Por lo demás, muchas gracias al resto de los grupos por el apoyo y ya veremos a ver si esta amable literatura puede continuar en el futuro a la vista del eco que tenga tanto en el PP como en UPN, y miro a los dos grupos que son objeto, en este caso, de las dos mociones. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES (Sra. González García): Muchas gracias, señor Felones. Pues pasaremos a la votación. ¿Votos a favor de la moción? Bien, 12 votos a favor ¿Votos en contra? 1. ¿Ah,

se abstiene? Vale, pues abstenciones 1. Queda aprobada por 12 votos a favor y 1 abstención esta moción, presentada hoy mismo por el grupo socialista. Sin más asuntos que tratar, señorías, y agradeciéndoles el trabajo realizado, queda concluida esta Comisión de Cultura.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 43 minutos.)